**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 828 DE 2003**

Yo, ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.777.737 expedida en Florencia actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS con NIT 901.362.906-9, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley1150 de 2007.

Se firma este documento a los veintiunos (21) días del mes de abril del año 2026

Atentamente,



ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
C.C No. 80.777.737
MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT:901.362.906-9
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 1 G No 9-48 APTO 201
mazu.serviciosintegrales@gmail.com